

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SMARTBRIX ECUADOR  
IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Hungría No. 203 y Vancouver, de esta Ciudad de Quito y, por otra parte desde Barcelona- España, renunciado a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía SMARTBRIX ECUADOR IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, con el beneplácito de los socio de la Compañía, preside esta Junta, el Señor Carlos Rodrigo Rivas Ruata y actúa como secretario el Señor Ricardo Antonio Rivas Boschetti en su calidad de Gerente General. La presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, con lo cual se ha constado que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad del Capital social de la Compañía, cuya enumeración y participaciones que presentan, constan en el siguiente listado:

<b>NOMBRE SOCIO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
Rivas Boschetti Ricardo Antonio	200	US\$ 1	50%	US\$ 200,00
Rivas Ruata Carlos Rodrigo	200	US\$ 1	50%	US\$ 200,00
<b>TOTAL</b>	400	US\$ 1	100%	US\$ 400,00

A continuación el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporar al expediente respectivo. De inmediato. La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre los resultados de período;

El presente orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Enseguida, el Señor Presidente ordena, que se ponga en conocimiento de la Junta el primer punto del orden del día relacionado con conocimiento y resolución sobre el Informe General de la Compañía;

Al respecto, se concede la palabra al señor Ricardo Antonio Rivas Roschetti, Gerente General, quien presenta el informe sobre las labores desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 2015. En este informe se resumen las operaciones, giro del negocio, evolución y en general la información administrativa y financiera de la Compañía.

Luego de un momento de deliberación. El Informe es aprobado por la Junta.

A continuación, el señor Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015;

Al respecto, se concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien expone de forma concreta los puntos relevantes del balance, estado de pérdidas y ganancias y, en general el desarrollo económico de la compañía durante el ejercicio económico 2015, comprendido del primero de enero del 2015 al treinta y uno de diciembre del 2015.

Al respecto los socios analizan dichos documentos con minuciosidad. Luego de haber realizado la revisión correspondiente, la Junta forma unánime aprueba el balance y los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2015.

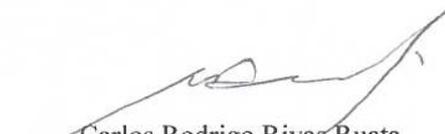
A continuación, el señor presidente ordena que se pase a tratar el tercer último punto de orden del día, relacionado con conocimiento y resolución sobre los resultados del período.

En lo referente a los resultados del período, el Gerente General informa que durante el ejercicio 2015, la compañía genero una pérdida de 30.400,59.

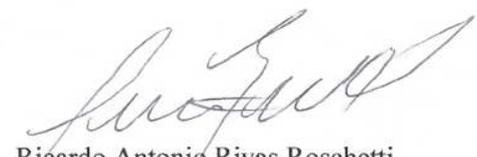
En lo referente la pérdida obtenida, la Junta, luego de las deliberaciones del caso, resuelve mantener el resultado en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Señor Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las once horas (11h00) y pide a Secretaría que adjunte la presente acta al correspondiente expediente.



Carlos Rodrigo Rivas Ruata  
**PRESIDENTE - SOCIO**



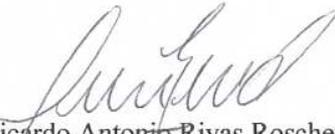
Ricardo Antonio Rivas Roschetti  
**SECRETARIO -SOCIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE SMARTBRIX ECUADOR IMPORTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.**

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL (USD) No. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>No. DE VOTOS</b>	<b>FIRMA</b>
Rivas Boschetti Ricardo Antonio	200.00	200	
Rivas Ruata Carlos Rodrigo	200.00	200	

**Fecha.- 25 de Marzo de 2016**

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Ricardo Antonio Rivas Roschetti  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**